

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

N° 015.—San José, 2 de febrero del 2005

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

En el ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 140 incisos 3) y 18) de la Constitución Política, artículos 28.1 y 28.2.b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 Ley de la Administración Pública, “Ley de Creación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes N° 4786 del 10 de julio de 1971, y sus reformas”, “Ley N° 7798 del 30 de abril de 1998”, “Ley de Creación del Consejo Nacional de Vialidad” y Decreto Ejecutivo N° 27099-MOPT del 12 de junio de 1998 “Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Vialidad”.

Considerando:

1°—Que mediante Ley N° 7798 del 30 de abril de 1998, se creó el Consejo Nacional de Vialidad, como órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con personalidad jurídica instrumental y presupuestaria para administrar el fondo de la red vial nacional.

2°—Que en el artículo 7° de la citada Ley, así como el artículo 5° de su Reglamento, se regula el procedimiento de conformidad e integración del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad

3°—Que mediante los Decretos Ejecutivos N° 30790-MOPT, N° 30991-MOPT y N° 31759-MOPT publicados en *Las Gacetas* N° 207 del 28 de octubre, 2002, N° 35 del 19 de febrero, 2003 y N° 83, Alcance N° 15 del 29 de abril, 2004 respectivamente se conformó e integró el actual Consejo de Administración.

4°—Que a partir del 17 de diciembre de 2004 renuncian como miembros del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de

Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada y Rocío Aguilar Montoya, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

5°—Que el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes realizó la convocatoria para la nueva conformación e integración del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, debido a la renuncia del representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada.

6°—Que atendiendo la convocatoria citada en el considerando anterior, la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada acordó postular al señor Joaquín Esquivel Iglesias como representante del sector empresarial en la Junta Directiva del Consejo Nacional de Vialidad.

7°—Que el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes por facultad regulada en el artículo 7° de la Ley N° 7798 del 30 de abril de 1998, ha determinado el nombramiento de los miembros sustitutos del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad.

8°—Que conforme al artículo 5°, inciso 4) del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Nacional de Vialidad, el Consejo de Administración quedaría inhabilitado para sesionar hasta tanto no se encuentre debidamente integrado y juramentado. **Por tanto:**

ACUERDAN:

Artículo 1°—Integrar como miembros del Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a los señores:

Joaquín Esquivel Iglesias portador de la cédula de identidad número 1-159-800 en representación de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada.

Francisco Javier Ortiz Zamora portador de la cédula de identidad número 1-479-626 en representación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Artículo 2°—Los demás miembros del Consejo de Administración, continúan ejerciendo sus cargos.

Artículo 3°—Rige a partir de su publicación.

ABEL PACHECO DE LA ESPRIELLA.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, Randall Quirós Bustamante.—1 vez.—(Solicitud N° 31473).—C-28520.—(12866).

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIONES

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 105010

Cintas y tintas para impresora

Fecha apertura: 11 de marzo del 2005

Hora: 10:00 a.m.

El Instituto Nacional de Seguros recibirá ofertas por escrito, en el Departamento de Proveduría, ubicado en el octavo piso del edificio de oficinas centrales, para la entrega en plaza del suministro referido, de acuerdo con las siguientes especificaciones:

DETALLE DE LOS SUMINISTROS

RENGLÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM
00001	1000051	CINTAS PARA IMPRESORA EPSON #8750	604	UN
Cintas para impresoras EPSON #8750, Se utilizan en las impresoras FX-850, 800, 870, y LX 860				
00002	1000057	CINTA PARA IMPRESORA LEXMARK 2400	700	UN
Cintas para impresora Lexmark 2400, 2480, 2481 Parte N° 11A3540				
00003	1000059	CARTUCHO IMPRESORAS CANNON BJC250	6	UN
Cartucho para impresora CANON, BUBBE JET PAPER LC-301, BJC 250-BC-02, BJ-200/200E, BJ-2000EX/230 (negro)				
00004	1000061	CARTUCHO IMPRESORAS EPSON STYLUS, COLOR	103	UN
Cartucho para impresoras EPSON STYLUS, COLOR 400, 600, 800, 850, 1520, 60 Parte N° S020089				
00005	1000063	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS (color)	102	UN
Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (color) Modelos 200, Color II, Color IIS. 820. Parte N° S020049				
00006	1000064	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS (negro)	16	UN
Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (negro) 820, Stylus II, Iis, 200. Parte No S020047				
00007	1000067	TONER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, JET	163	UN
Tóner para impresora HEWLETT PACKARD, HP LÁSER JET. Parte No C-4127X				
00008	1000070	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS 440...	15	UN
Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (negro) Modelos 440, 460, 640, 660, PHOTO 750 Y 1200. Parte N° S020187				
00009	1000074	CARTUCHO IMPRESORA HEWLETT PACKARD	19	UN
Tóner para impresora HEWLETT PACKARD (negro) Modelos Office Jet 600-500. Parte N° C-51629A				
00010	1000078	TÓNER IMPRESORA LEXMARK OPTRA, LÁSER	19	UN

REGLÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM
		Tóner para impresora LEXMARK LÁSER. Modelo Optra S1250,S1650,S24 Parte No.1382925		
00011	1000081	TÓNER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, LASER	17	UN
		Tóner para impresora LÁSER JET. HEWLETT PACKARD Modelo 4, 4plus, 4M,4M plus Parte N° 92298A		
00012	1000088	CARTUCHO IMPRESORA CANNON, COLOR	7	UN
		Cartucho de tinta para impresora CANNON BCI-11 COLOR		
00013	1000089	CARTUCHO IMPRESORA CANNON BIC-11	36	UN
		Cartucho de tinta para impresora CANNON BCI-11 NEGRO, BJC-50, BJC-70, BJC-80, BN-750		
00014	1000091	CINTA IMPRESORA IBM 6262	6	UN
		Cinta para impresora IBM 6262 Parte No.Lexmark 1040400		
00015	1000093	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS, PRO	13	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (negro) Modelo RO/PROXL Parte No.S020034		
00016	1000094	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS, COLOR	22	UN
		Cartucho para impresora EPSON STYLUS (color)PRO/PROX Parte No.S020036		
00017	1000115	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS 740	98	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (color) Modelos 740,740i,760,86 Parte N° S020189		
00018	1000119	TÓNER IMPRESORA APPLE LÁSER WRITER 360	13	UN
		Tóner para impresora APPLE LÁSER WRITER. Modelo 300-310-360 Y 610. Parte No 19606/A		
00019	1000128	CARTUCHO IMPRESORA CANNON BCI-10	15	UN
		Cartucho de tinta para impresora CANNON BCI-10, original negro,BJ30 BJC50, BJC70 Y BJC80		
00020	1000140	CINTA IMPRESORA EPSON DFX5000	33	UN
		Cinta para impresora Epson DFX 5000-8000-8500. Parte No.8766,		
00021	1000141	CINTA IMPRESORA EPSON FX-2170	168	UN
		Cinta para impresora Epson FX-2170, FX-2180 LQ2170-LQ2070-L Parte No.S015086,		
00022	1000142	CARTUCHO IMPRESORA HEWLETT PACKARD	14	UN
		Cartucho de tinta para impresora HEWLETT PACKARD Desk jet Plus Modelos 400,400i,420C,5 (negro) Parte No.51626 A		
00023	1000143	CARTUCHO IMPRESORA HEWLETT PACKARD	11	UN
		Cartucho de tinta para impresora HEWLETT PACKARD Desk jet Modelos 310,320-340,400 540,550C,560C. Parte No.51625-A Color		
00024	1000144	TÓNER IMPRESORA XEROX 4025	90	UN
		Tóner para impresora XEROX,N4025-N32 Parte No. 113R173.		
00025	1000145	TÓNER IMPRESORA EPSON EPL5700	30	UN
		Tóner para impresora Epson - EPL5700 Parte No.S050010		
00026	1000146	TÓNER IMPRESORA LEXMARK Z42 Z53 COLOR	57	UN
		Tóner para impresora LEXMARK COLOR Jetprinter P122, X63, X73, X83, X125, Z42,Z43, Z45, Z51,Z52,Z53, Z82,COMPAQ INK JET PRINTERS A1000, A1500, A3000, A4000, IJ1200, IJ14400P -Fax Samsung. Serie SF4700, serie SCX1000, SCX1100, SCX1150. Parte No.15M0120 COLOR		
00027	1000148	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS 777	128	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS 777 Negro Parte No. T017 311		
00028	1000149	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS	92	UN
		Cartuchos de tinta para impresora EPSON STYLUS 777,color. Parte No.T018 311		
00029	1000150	TÓNER IMPRESORA HEWLETT PACKARD DESK JE	36	UN
		Cartucho de Tinta para impresora HEWLETT PACKARD,Desk jet. Modelo 710,712,720,722 890,895,970,100 Parte No.HP 51645A		
00030	1000152	TONER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, 8550	13	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD Modelo 8550,8500 Y 8500N.(color negro) Parte N° C4149A		
00031	1000153	TÓNER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, 8550	13	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD. Modelo HP 8550 LJ8500 Y 8500N.(color cyan) Parte N° C4150A		
00032	1000154	TÓNER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, 8550	12	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD. Modelo 8550,LJ8500 Y 8500N. (color Magenta) Parte N° C4151A		
00033	1000155	TÓNER IMPRESORA HEWLETT PACKARD, 8550	13	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD. Modelo 8550,LJ8500 Y 8500N,(color Amarillo) Parte N° C4152A		
00034	1000156	TÓNER IMPRESORA EPSON STYLUS , 900, 980	10	UN
		Tóner para impresora EPSON STYLUS. Modelo 900, 980 980N.(negra) Parte No.T0030311		
00035	1000162	MASTER/DUPLICADORA RISO GR-377	3	UN
		Master para Duplicadora RISO Modelo GR-3770		
00036	1000163	TÓNER IMPRESORA LEXMARK OPTRA 3455	13	UN
		Tóner para impresora LEXMARK, Optra Serie 345523K Parte No.12A0825		
00037	1000166	TINTA IMPRESORA EPSON STYLUS 480SX	36	UN
		Tinta para impresora EPSON STYLUS 480SX,480 SXU,580 Color negra Parte No.T013201		
00038	1000175	TONER HEWLETT PACKARD, LASER JET	4	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD 4500 Jet. Capacidad de 9.000 paginas. (negro) Parte N° C4191A negro.		
00039	1000180	TÓNER IMPRESORA EPSON STYLUS 800, 880	12	UN
		Tóner para impresora EPSON STYLUS 800 y 880 (color) Parte No. T019		
00040	1000181	TÓNER PARA IMPRESORA EPSON STYLUS	12	UN
		Tóner para impresora EPSON STYLUS 800 y 880, Color Parte No. T020 color.		
00041	1000183	TONER IMPRESORA HEWLETT PACKARD	12	UN
		Tóner para impresora HEWLETT PACKARD 5P,5MP,6P,6MP. Parte No. C3903A		
00042	1000200	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD	72	UN
		Cartucho de tinta para Plotter HEWLETT PACKARD No parte 51644 (amarillo)		
00043	1000201	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD	72	UN

REGLÓN	MATERIAL	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UM
		Cartucho de tinta para Plotter HEWLETT PACKARD (Color Cyan) Parte No.51644		
00044	1000202	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD	72	UN
		Cartucho de tinta para Plotter HEWLETT PACKARD (Color Magenta) Parte No.51644		
00045	1000212	CINTA PARA IMPRESORA EPSON FX-980	60	UN
		Cinta para impresora EPSON FX-980. Parte No.S015091		
00046	1000215	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK T620, T622	170	UN
		Tinta para impresora LEXMARK T620 y T622. Parte No:12A6865		
00047	1000228	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD	14	UN
		Tinta para Plotter HEWLETT PACKARD, Design Jet 800PS. Parte No.C4844A (Color Negro)		
00048	1000229	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD,	12	UN
		Tinta para Plotter HEWLETT PACKARD Design Jet 800PS. Parte No.C4911A (Color Cyan)		
00049	1000072	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS (negro)	70	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS (negro). Modelos 800,850,1520. Parte N° S020108		
00050	1000230	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD,	11	UN
		Tinta para Plotter HEWLETT PACKARD Design Jet 800PS Parte No.C4912A (Color Magenta)		
00051	1000231	TINTA PARA PLOTTER HEWLETT PACKARD,	9	UN
		Tinta para Plotter HEWLETT PACKARD Design Jet 800PS. Parte No.C4913A (Color Amarillo)		
00052	1000233	CARTUCHO TINTA IMPRESORA EPSON STYLUS	150	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS Modelo C 42SX (color negro) Parte N° T-036		
00053	1000234	CARTUCHO IMPRESORA EPSON STYLUS C42SX	150	UN
		Cartucho de tinta para impresora EPSON STYLUS Modelo C-42SX (color) Parte No.T-037		
00054	1000235	CARTUCHO IMPRESORA CANNON S200X	14	UN
		Cartucho de tinta para impresora CANNON S200X,BCI 24. (color negra)		
00055	1000236	CARTUCHO IMPRESORA, CANNON S200X	14	UN
		Cartucho de tinta impresora CANNON Modelo S200x,BCI 24 (color)		
00056	1001213	TINTA P/DUPLICADORA RISO 3770	42	UN
		Tinta para Duplicadora RISO Modelo GR-3770,		
00057	1001453	CART TINTA EPSON STYLUS C43SX NEGRO	14	UN
		CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C43SX N° DE PARTE T-038120 NEGRO		
00058	1001454	CART TINTA EPSON STYLUS C43SX COLOR	14	UN
		CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C43SX N° DE PARTE T-039020 COLOR		
00059	1001460	TINTA IMP. EPSON STYLUS PHOTO 820 NEGRA	28	UN
		TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO 820 NEGRA N° PARTE T026		
00060	1001461	TINTA IMP. EPSON STYLUS PHOTO 820 COLOR	28	UN
		TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS PHOTO 820 COLOR N° PARTE T027		
00061	1001522	TINTA PARA IMP EPSON STYLUS C60 COLOR	28	UN
		TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C60 COLOR NUMERO DE PARTE T029201		
00062	1001523	TINTA PARA IMP EPSON STYLUS C60 NEGRA	28	UN
		TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS C60 NEGRA NUMERO DE PARTE T028201		
00063	1002850	TONER P/ IMP HP DESK JET 2110 2210 COLOR	14	UN
		TÓNER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD DESK JET 2110, 2210, 5550 COLOR NUMERO DE PARTE C-6657A		
00064	1002851	TONER IMP HP DESK JET 2110 2210 NEGRA	14	UN
		TÓNER PARA IMPRESORA HEWLETT PACKARD DESK JET 2110, 2210, 5550 COLOR NUMERO DE PARTE C-6656A		
00065	1002961	Cinta para Epson FX890	250	UN
		Cinta para Impresora Epson FX 890 Numero de parte S015329 (matriz de punto)		
00066	1002932	Tinta para impresora HP Desk	14	UN
		Tinta para impresora HP Desk Jet 656C negro No. de parte 6614		
00067	1002460	TINTA PARA IMPRESORA LEXMARK T522, T520	24	UN
		Tóner Lexmark para impresora T520 y T522 número de parte 12A6835, con capacidad para 20.000 impresiones.		
00068	1000164	TÓNER IMPRESORA XEROX N2125	50	UN
		Tóner para impresora XEROX, Modelo N2125 Parte No.113R00445		
00069	1001208	TÓNER IMPRESORA LEXMARK Z42, Z53 NEGRA	100	UN
		Tóner para impresora LEXMARX,Jetprin Modelos 3200,5000,5700, OPTRA COLOR 40 &45 X63, X73, X83, X85, X125, Z11, Z31, Z42, Z43, Z45, Z51,Z52, Z53, Z54, Z82 COMPAQ INK JET PRINTERS A900, A1000, A1500, A3000, A4000, C3-1000, IJ300, IJ400P SAMSUNG FAX SF3150, SF4500, MSYS4700, MSYS4800 MJ4500C, SCX1000, SCX1100, SCX1150. Parte No.12A1970 (Negra)		

I. Condiciones generales:

- A. Adjudicación: La adjudicación se efectuará dentro de un plazo de 30 días hábiles posteriores a la fecha de apertura de ofertas. No obstante, el Instituto con fundamento en el artículo 45.1.15 del Reglamento General de Contratación Administrativa, posee el derecho de prorrogar este plazo, en caso de requerirse, de lo cual dará aviso escrito a las partes. El INS se reserva el derecho de adjudicar parcial, total o declarar desierto el presente concurso.

II. Requisitos que deben cumplir los oferentes:

- A. Vigencia de las ofertas: La vigencia de las ofertas se entenderá en días hábiles y será de manera invariable de 30 días hábiles, a partir del día de apertura de ofertas, salvo indicación en contrario de manera expresa en la oferta.
- B. Garantía de participación: Para quienes coticen en divisa y depositen la garantía en colones o viceversa, el tipo de cambio a considerar será el de venta de dólar referencia al Banco Central de Costa Rica del día anterior a la entrega de la oferta.
1. Monto: 1% del monto total cotizado, impuestos incluidos.
 2. Vigencia: Cualquiera que sea su forma, su vigencia deberá ser de 60 días naturales a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

En caso que la fecha de adjudicación se prorrogue, la vigencia de dicha garantía deberá extenderse hasta 10 días hábiles posteriores a la fecha indicada.

3. Forma de la garantía: Deberá ajustarse a lo estipulado por el Título 37. -Disposiciones comunes a las garantías de participación y cumplimiento- del Reglamento General de Contratación Administrativa. Sin embargo, no se aceptarán garantías emitidas por el INS por ser el Ente Licitante.

III. Las ofertas podrán formularse en el mismo orden de numeración indicado anteriormente, señalando en cada caso el número de requisito y/o condición que se conteste.

IV. Los aspectos no contemplados anteriormente, se regirán por lo dispuesto en la Ley de la Contratación Administrativa, el Reglamento General de Contratación Administrativa y normas conexas que sean aplicables.

San José, 16 de febrero del 2005.—Departamento de Proveeduría.—Lic. Luis Leitón Aguilar, Jefe.—1 vez.—(O. C. N° 17645).—C-166395.—(12686).

AVISOS

A las 9:00 horas del 14 de febrero del 2005, se protocolizó ante mí, acta de asamblea extraordinaria de socios de **Ito y Ata S. A.**, en donde se reformaron las cláusulas segunda y séptima de los estatutos sociales y se nombró nueva junta directiva.—Lic. Ana Cristina Hidalgo García, Notaria.—1 vez.—N° 17871.—(11969).

A las ocho horas del 14 de febrero del 2005, ante mí se protocolizó acta de **Importadora Automanía de Cartago S. A.**, en donde se modificó las cláusulas cuarta del domicilio y sexta de la junta directiva de los estatutos sociales.—Lic. Ana Cristina Hidalgo García, Notaria.—1 vez.—N° 17872.—(11970).

A las doce horas del diez de febrero del dos mil cinco, se reformó la cláusula quinta del capital social de la sociedad **Ziruma Sociedad Anónima**. Capital suscrito y pagado.— San José, catorce de febrero del dos mil cinco.—Lic. Fernando Alfaro Chamberlain, Notario.—1 vez.—N° 17874.—(11971).

A las doce horas del día veintidós de octubre del año dos mil cuatro, Édgar Vásquez Retana y Sistemas Integrados Intesys Sociedad Anónima constituyen **CV Vida Digital Sociedad Anónima**.—San José, ocho de febrero del dos mil cinco.—Lic. Mark Beckford Douglas, Notario.—1 vez.—N° 17875.—(11972).

Por escritura otorgada en esta ciudad y notaría, a las 10:00 horas del día de hoy, protocolizó acta de asamblea general extraordinaria de accionistas de la empresa denominada **Straven Sociedad Anónima**. En la cual se acuerda reformar la cláusula 2ª, nombrar nueva secretaria y cambiar plazo y dirección oficina de agente residente.—San José, diez de febrero del 2005.—Marco Vinicio Coll Argüello, Notario.—1 vez.—N° 17876.—(11973).

Por escritura otorgada ante la suscrita notaría, a las 11:00 horas del 24 de enero del 2005, se constituyó la sociedad denominada **BFA Consultoría Turística Centroamericana Sociedad Anónima**. Domiciliada en Curridabat.—San José, 24 de enero del 2005.—Mireya Inguildeyeff García, Notaria.—1 vez.—(12038).

En escritura otorgada a las catorce horas del diecinueve de enero del dos mil cinco, en mi notaría, se constituyó la persona jurídica denominada **Caftaco de Centroamérica Sociedad Anónima**.—Lic. Rafael Mauricio Matamoros Fernández, Notario.—1 vez.—(12039).

Por escritura otorgada ante mí, se protocoliza acta de **Medarco Trading S. A.**, de las diez horas del 1º de febrero del 2005. Se nombra nueva junta directiva, se reforma la cláusula séptima del pacto constitutivo y se nombra agente residente. Escritura otorgada a las nueve horas del 14 de febrero del 2005.—San José, 15 de febrero del 2005.—Pablo Peña Ortega, Notario.—1 vez.—(12046).

Ante esta notaría, a las ocho horas del 14 de febrero del 2005, se constituye **Sergas Group S. A.** Domicilio: San José. Capital: totalmente suscrito y pagado. Presidente, tesorero y secretario con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma.—San José, 15 de febrero del 2005.—Pablo Peña Ortega, Notario.—1 vez.—(12047).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las 16:00 horas del día 10 de setiembre del año 2004, se constituyó la sociedad denominada **Aventuras Del Lago Anamigue Sociedad Anónima**. Domiciliada en El Castillo de Peñas Blancas de San Ramón, Alajuela. Presidente: José Miguel Hernández Obregón.—San José, 10 de setiembre del 2004.—Lic. Manuel Jones Chacón, Notario.—1 vez.—(12063).

Protocolización de acuerdos de asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad denominada **Uno de Café S. A.** Mediante la cual se reforma la cláusula segunda sobre el domicilio, la cláusula séptima sobre la administración y se revocan nombramientos de la junta directiva y fiscal y se hacen nuevos nombramientos. Presidenta: Carla Neurohr Rímolo. Escritura otorgada en San José, ante el notario público Adrián Alvarenga Odio, a las quince horas del once de febrero del dos mil cinco.—Adrián Alvarenga Odio, Notario.—1 vez.—(12080).

Por escritura otorgada ante el suscrito notario, a las 10:00 horas del 14 de febrero del 2005, se protocolizaron actas de asamblea general extraordinaria de cuotistas de **Reserva Papagayo Holdings S.R.L.** En las que se modifican las cláusulas quinta, sexta, séptima y octava de los estatutos, se cancela nombramiento de gerente y se hacen nuevos nombramientos.—San José, 14 de febrero del 2005.—Henry Lang Wien, Notario.—1 vez.—(12082).

Ante mí, Tatiana Rodríguez Arroyo, notaria pública con oficina abierta en San José, se protocolizó asamblea general extraordinaria de la sociedad **Ecoplan S.R.L.** En donde se realiza reforma al capital social a las nueve horas del once de febrero del dos mil cinco en San José. Es todo.—Lic. Tatiana Rodríguez Arroyo, Notaria.—1 vez.—(12089).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las diez horas del diez de febrero del dos mil cinco, mediante la escritura ciento veintiséis, se protocoliza acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad **Molinos de Costa Rica S. A.** En la cual se reforma la cláusula octava del pacto social y se nombra nueva junta directiva.—San José, 10 de febrero del 2005.—Laura Granera Alonso, Notaria.—1 vez.—N° 17881.—(12090).

Por escritura otorgada en mi notaría en esta ciudad, hoy a las trece horas se protocolizó acta de **Inmobiliaria El Encanto Mágico S. A.** Mediante la cual se modificó la cláusula cuarta del plazo social.—San José, catorce de febrero del dos mil cinco.—Rodolfo Acosta Sánchez, Notario.—1 vez.—N° 17882.—(12091).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las once horas del quince de diciembre del año dos mil cuatro, se constituyó la sociedad **Milenio MCI Sociedad Anónima**.—San José, dieciséis de diciembre del año dos mil cuatro.—Lic. Carlos Salas Esquivel, Notario.—1 vez.—N° 17883.—(12092).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las trece horas, cincuenta minutos del veintiocho de enero del dos mil cuatro, se constituyó la empresa **Innovaciones Waikiki del Valle Sociedad Anónima**, pudiendo abreviarse **Innovaciones Waikiki S. A.** Presidente: Luis Fernando Zúñiga Méndez. Plazo social: noventa y nueve años.—San Isidro de El General, a las diez horas del quince de febrero del dos mil cinco.—Jorge Zúñiga Calderón, Notario.—1 vez.—N° 17885.—(12093).

A las catorce horas del once de febrero del dos mil cinco, se constituyó la sociedad denominada **Lisarachi Sociedad Anónima**. En donde aparecen como representantes con facultades de apoderados generalísimos sin límite de suma, su presidente: Allan Navarro Mora, cédula N° 1-1026-856 y su tesorero: Norberto Navarro Ureña, cédula N° 1-307-372, pudiendo actuar conjunta o separadamente. Plazo social: noventa y nueve años. Agente residente: licenciado Mauricio Benavides Chavarría.—San Isidro de El General, Pérez Zeledón, quince horas del diez de febrero del dos mil cinco.—Mauricio Benavides Chavarría, Notario.—1 vez.—N° 17884.—(12094).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las siete horas del diez de febrero del dos mil cinco, se constituyó la empresa **Distribuidora Rodríguez y Arrieta Sociedad Anónima**, pudiendo abreviarse **Roasa**. Presidenta: Laura María Arrieta Salazar. Plazo social: noventa y nueve años.—San Isidro de El General, a las ocho horas del quince de febrero del dos mil cinco.—Annia Shirley Zúñiga Méndez, Notaria.—1 vez.—N° 17886.—(12095).

Por escritura otorgada ante esta notaría, a las nueve horas del catorce febrero del año dos mil cinco, se constituye la sociedad **Harra E' Café Sociedad Anónima**. Domicilio, San José. Capital social: diez mil colones. Presidenta: Kattia Fonseca Paniagua.—San José, catorce de febrero del dos mil cinco.—Lic. Carmen Alfaro Chaves, Notaria.—1 vez.—N° 17887.—(12096).

Por escritura número noventa y tres, otorgada ante mí a las doce horas con quince minutos del veintiuno de enero del año dos mil cinco, se constituyó la sociedad **Gimarni West Sociedad Anónima**.—San José, catorce de febrero del año dos mil cinco.—Kathya Rojas Venegas, Notaria.—1 vez.—N° 17889.—(12097).

En esta notaría, según escritura número ciento veinticuatro de las nueve horas del siete de febrero del dos mil cinco, vista a folio ciento cincuenta y nueve vuelto del tomo primero de mi protocolo, se constituyó la sociedad denominada **Bocaditos Mafesa S. A.**—Manuel Chaves Marín, Notario.—1 vez.—N° 17890.—(12098).

Mediante escritura número cuatrocientos noventa y cinco del tomo siete, del veintiocho de enero del dos mil cinco, se constituye la sociedad denominada **Agrícola Pineda de Coto Brus Sociedad Anónima**. Presidente con poder generalísimo sin límite de suma el señor: Carlos Pineda Chaves, cédula seis-tres dos uno-ocho cuatro dos.—San Vito Coto Brus, 12 de febrero del 2005.—Arturo Méndez Jiménez, Notario.—1 vez.—N° 17891.—(12099).